



IX CONGRESO DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO

CÁDIZ, 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2024

Palacio de Congresos de Cádiz (C/ Plocia, s/n)

Dirección Académica a cargo de D. Fco. Javier Carretero Espinosa de los Monteros, Magistrado del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección 1ª

PROGRAMA

JUEVES, 15 DE FEBRERO

09:30 h. *ACREDITACIONES ASISTENTES.*

10:00 h. *APERTURA IX CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO CÁDIZ.*
A cargo de Dª Nuria Orellana Cano, Magistrada de la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz Secc. 5ª, Dª Ana Marín Herrero, Magistrada Juzgado Mercantil nº 1 de Cádiz, D. Javier Cabeza de Vaca González, Decano-Presidente del Colegio de Economistas de Cádiz, D. Fco. Javier Carretero Espinosa de los Monteros. Director Académico. Magistrado Tribunal de Instancia Mercantil, Sevilla, Sección 1ª

10:15 – 11:15 h.: *LA COMUNICACIÓN DE APERTURA DE NEGOCIACIONES. Efectos de la comunicación. Prórroga de los efectos de la comunicación. Responsabilidad de los administradores ante la situación de crisis de la entidad: el consejo de administración. El experto en reestructuración: su responsabilidad y régimen de actuación.*

Intervienen: D. Fco. Javier Carretero Espinosa de los Monteros. Director Académico. Magistrado Tribunal de Instancia Mercantil, Sevilla, Sección 1ª
D. Manuel Ruiz de Lara. Magistrado Juzgado Mercantil nº 11, Madrid.
D. Jacinto Talens Seguí. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Valencia.
D. Roberto Niño Estébanez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 9, Madrid.

11:15 – 11:45 h. *PAUSA CAFÉ*

11:45 – 13:00 h.: *CALIFICACIÓN CONCURSAL: Incumplimiento culpable del Convenio. Formación de la Sección Sexta. Posición de los acreedores en la Calificación. Transacción. Problemas prácticos con el déficit concursal. El procedimiento abreviado del Libro III.*

Intervienen: *D. Guillermo Fernández García. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Las Palmas de Gran Canaria.*

D. José Luís Fortea Gorbe. Magistrado Juzgado Mercantil nº 4, Alicante.

D. Juan Ignacio Martínez Aroca. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Alicante.

13:00 – 14:00 h.: *LIBRO III TRLC: ámbito de aplicación, criterios jurisdiccionales. Procedimientos sin masa ¿son admisibles? Procedimiento especial de continuación y liquidación: problemas prácticos. Conclusión y liquidación: ¿y la plataforma?*

Intervienen: *D. Andrés Sánchez Magro. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Madrid.*

D. Francisco Soriano Guzmán. Magistrado Juzgado Mercantil nº 19, Madrid.

D. Javier Quintana Aranda. Magistrado Juzgado Mercantil nº 4, Murcia.

PAUSA COMIDA

16:30 – 17:45 h.: *CONCURSOS SIN MASA: problemas de tramitación, conclusión del concurso. EPI: deudor de buena fe, carga de la prueba. La exoneración del crédito público. La situación de la vivienda habitual y los gravámenes reales. El plan de pagos: requisitos de tramitación. Las cuestiones prejudiciales y sus efectos en la tramitación.*

Intervienen: *D^a Ana Marín Herrero. Magistrada Juzgado Mercantil nº 1, Cádiz.*

D. Eduardo Gómez López. Magistrado Tribunal Instancia Mercantil, Sevilla, Sección 1^a.

D. Juan Francisco Santana Miralles. Magistrado Tribunal Instancia Mercantil, Sevilla, Sección 2^a.

D. Carlos Martínez de Marigorta. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Santander.

17:45 – 18:30 h.: *INFORMES DE NATURALEZA ECONÓMICA: planes de reestructuración vs concurso de acreedores.*

Intervienen: *D. Francisco José Tato Jiménez. Decano-Presidente del Colegio de Economistas de Sevilla y Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas.*

D. Eduardo Molina Rodríguez. Presidente del Registro de Auditores Judiciales y Forenses RAJ.

18:30 – 19:30 h.: *PLANES DE REESTRUCTURACIÓN: problemas prácticos en la formación de clases. Homologación judicial del plan e impugnación, los planes competidores. La posición del órgano de administración de la entidad. Créditos ICO. Competencia judicial internacional: la extensión de la competencia de los tribunales españoles.*

Intervienen: **D. Pedro Márquez Rubio. Magistrado Tribunal Instancia Mercantil, Sevilla, Sección 2ª.**
D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado Juzgado Mercantil nº 16, Madrid.
D. Víctor Fernández González. Magistrado en excedencia. Socio Lexaudit.

VIERNES, 16 DE FEBRERO

10:00 – 11:15 h.: *La LIQUIDACIÓN CONCURSAL. Venta de unidad productiva: reglas generales versus reglas especiales. El Pre-pack: propuesta de directiva europea, Los pasivos laborales y de la seguridad social. El compromiso de mantener la actividad y su incumplimiento.*

Intervienen: **D. Leandro Blanco García-Lomas. Magistrado Juzgado Mercantil nº 3, Murcia.**
Dª Margarita Isabel Poveda Bernal. Magistrada Juzgado Mercantil nº 3, Palma de Mallorca.
Dª Sonia Montes Ruiz. Letrada Administración de Justicia Juzgado Mercantil nº 3, Palma de Mallorca.
Dª Paula Herrero Fernández. Directora Adjunta E-Activos.

11:15 – 11:30 h. PAUSA CAFÉ

11:30 – 12:45 h.: *Problemas laborales en el Concurso de acreedores y en el pre-pack. Incidente concursal en materia laboral: problemas prácticos. Sucesión de empresa: delimitación del perímetro. Grupo de empresa: competencia de los juzgados de lo mercantil.*

Intervienen: **D. Moisés Guillamón Ruiz. Magistrado Juzgado Mercantil nº 5, Madrid.**
D. Juan Carlos Picazo Menéndez. Magistrado Juzgado Mercantil nº 7, Madrid.
D. Víctor Casaleiro Ríos. Magistrado Juzgado Mercantil nº 2, Palma de Mallorca.

12:45 – 14:00 h.: *El Estatuto de la Administración Concursal: el futuro que viene.*

Intervienen: **Dª Nuria Orellana Cano. Magistrada de la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz Secc. 5ª**
D. Antonio Fuentes Bujalance. Magistrado Juzgado Mercantil nº 1, Córdoba
D. Fco. Javier Vaquer Martín. Magistrado Juzgado Mercantil nº 6, Madrid.

14:00 h.: **CLAUSURA IX CONGRESO CONCURSAL Y SOCIETARIO CÁDIZ**

PATROCINA:



COLABORA:



**La participación de los ponentes, el lugar y el horario de celebración del Congreso podrá verse modificados por motivos de agenda y/ o disponibilidad.*

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Inscripciones:

Para realizar la inscripción, se deberá remitir la hoja de inscripción en la que figuren los datos de facturación, junto al justificante del ingreso a inscripciones@aefej.es

Importe:

Cuotas de Inscripción: (no incluida la cena del jueves, 15 de febrero)

- Público en general: **350 €**
- Asistentes-inscritos en el VIII Congreso Concursal y Societario Cádiz 2023, VIII Congreso del Mediterráneo Palma de Mallorca 2023, IV Congreso Concursal y Societario Las Palmas 2023, Colegio de Economistas de Cádiz, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife, Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, Miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ICJCE, Registro de Auditores Judiciales y Forenses RAJ (Colaboradores): **325 €**

PLAZAS LIMITADAS (Por Orden de Inscripción)

Para cualquier aclaración pueden dirigirse al correo carmina@aefej.es ó a los teléfonos 961.548.627//669.875.658

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la cuenta: **ES19 2100 3559 7022 0006 3259** (Instituto Jurídico de la Insolvencia)
Concepto: **IX CONGRESO CÁDIZ 2024**

Calidad Formativa:

- En todas las acciones de Formación es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para la obtención del Certificado del Congreso se debe asistir al 80% de las horas totales.
- Si se causa baja se deberá comunicar por escrito al correo electrónico inscripciones@aefej.es antes de las 48 horas del comienzo del Congreso. Sólo así serán aceptadas. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, la información recibida se utilizará únicamente para la gestión de este Congreso y para darle a conocer futuras actividades formativas. Para la modificación o baja de los mismos puede dirigirse a inscripciones@aefej.es
- ***La participación de los ponentes, el lugar y el horario de celebración del Congreso podrá verse modificados por motivos de agenda y/ o disponibilidad.***